

**DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO
DETERMINACIÓN Y COMPRENSIÓN DEL CONTEXTO EXTERNO E INTERNO**

CONTEXTO INSTITUCIONAL



Reunión con Ministerio del Interior 2025

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

**ALCALDIA DE ARMENIA
Marzo 2025**

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Proceso Misional: 6. Desarrollo Social y Político

Objetivo del Proceso: Promover, desarrollar e incentivar la participación social, comunitaria y ciudadana en búsqueda de la autodeterminación de las comunidades y en la intervención de las actuaciones políticas económicas, sociales y culturales de los ciudadanos de Armenia, que conlleven al beneficio colectivo, la atención a la población vulnerable y al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

En el marco del proceso de formulación del Plan de Desarrollo 2024-2027 Armenia con + oportunidades y en cumplimiento de la normatividad vigente, el Municipio de Armenia presenta el contexto interno y externo de la Secretaria de Desarrollo Social acorde a la competencia de los grupos poblacionales

Incluye los resultados de las mesas pensemos Armenia para formulación del Plan de Desarrollo 2024-2027, realizadas con los grupos poblacionales infancia y adolescencia, y juventud, para que se constituya en insumo básico para la formulación del Plan de Desarrollo 2024-2027.

Se resalta el sector Inclusión social en el Plan de Desarrollo 2024-2027: Desde la Línea estratégica **Armenia Territorio Social** el *Plan de Desarrollo 2024- 2027 “Armenia con más oportunidades”* reconoce la Inclusión social como elemento primordial en la garantía de derechos de los grupos poblacionales en cumplimiento de la Constitución Política de Colombia, las leyes, políticas y normatividad de orden Internacional, nacional, regional y local.

La constitución política de 1991 en su artículo 11 establece: *Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.*

Es así como, La inclusión social en el Municipio de Armenia reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos, grupos étnicos, adultos mayores, personas con discapacidad y sus cuidadores, personas en situación de calle, mujeres y hombres, personas con orientación sexual e identidad de género diversa, personas migrantes, víctimas del conflicto armado, personas que ejercen actividades sexuales pagadas, familias, población vulnerable en general y demás grupos poblacionales de especial protección, cuyo objetivo es garantizar, en el marco de los derechos humanos, a través de prácticas, políticas, planes, programas y proyectos que se eliminen las barreras existentes en el entorno y faciliten el cierre de brechas.

Por tanto, las personas y los grupos poblacionales deben estar fortalecidos con estrategias y pautas para garantizar sus derechos y libertades. Cada uno de estos sectores en el momento del curso de vida en que se encuentren requieren la atención y cuidado de acuerdo a sus demandas sociales. Esta identificación de necesidades y problemáticas con enfoque territorial, de derechos humanos, de género, poblacional, interseccional y diferencial tiene como objetivo hacer de Armenia una ciudad con oportunidades para las personas y para las familias, en especial a aquellas que cuentan con cualquier tipo de vulneración de derechos.

Estos grupos poblacionales son atendidos por el municipio de Armenia a través de las secretarías, departamentos y/o entes descentralizados acorde a competencia especialmente por la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Gobierno y Convivencia, la Secretaria de Salud, Secretaria de Educación, entre otras, las dependencias generan estadísticas claras de las dificultades de las poblaciones en el territorio, gestionan requerimientos, operativizan las políticas públicas en ejecución y realizan gobernanza a partir de toma de decisiones con conocimiento de las realidades sociales para mejorar la calidad de vida y cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, -ODS- pilares fundamentales para este Plan de Desarrollo Armenia con más oportunidades.

Se resalta que el municipio de Armenia cuenta con políticas públicas sociales para atención a diversos grupos poblacionales como son:



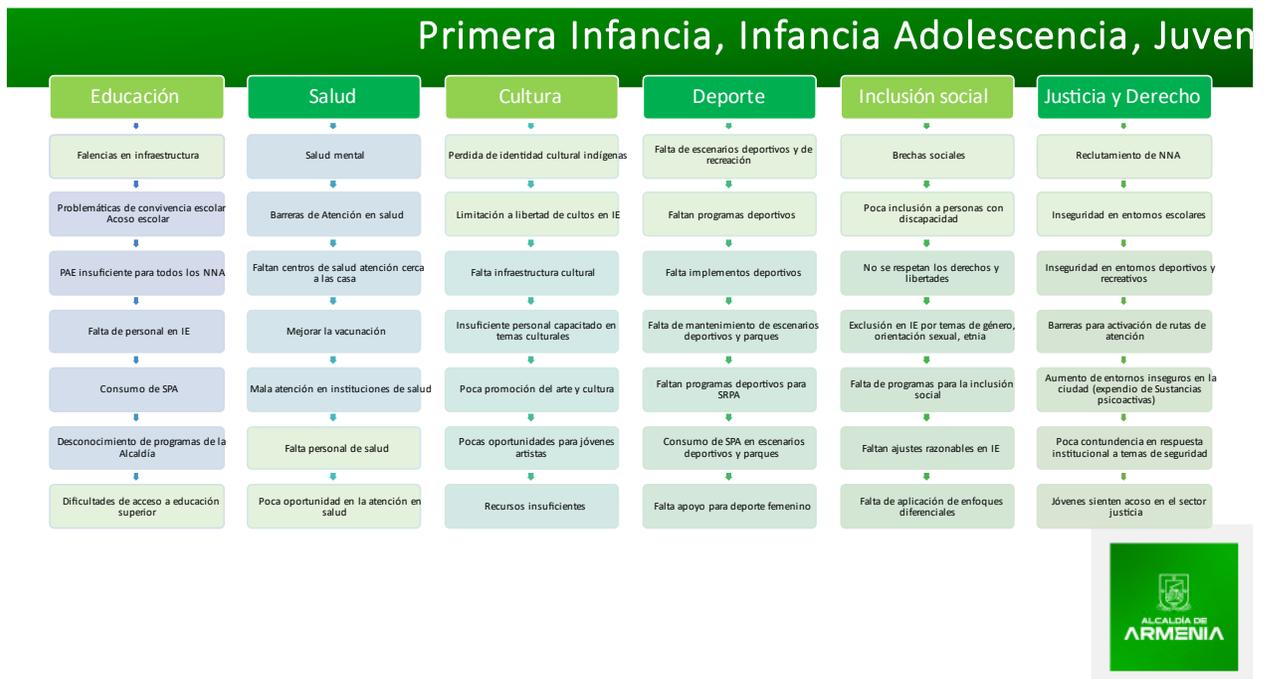
R-DF-SGI-001 V2 21/02/2025

Cra 16 N° 15-28, Armenia Q – CAM Piso 1, C. P. 630001
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co

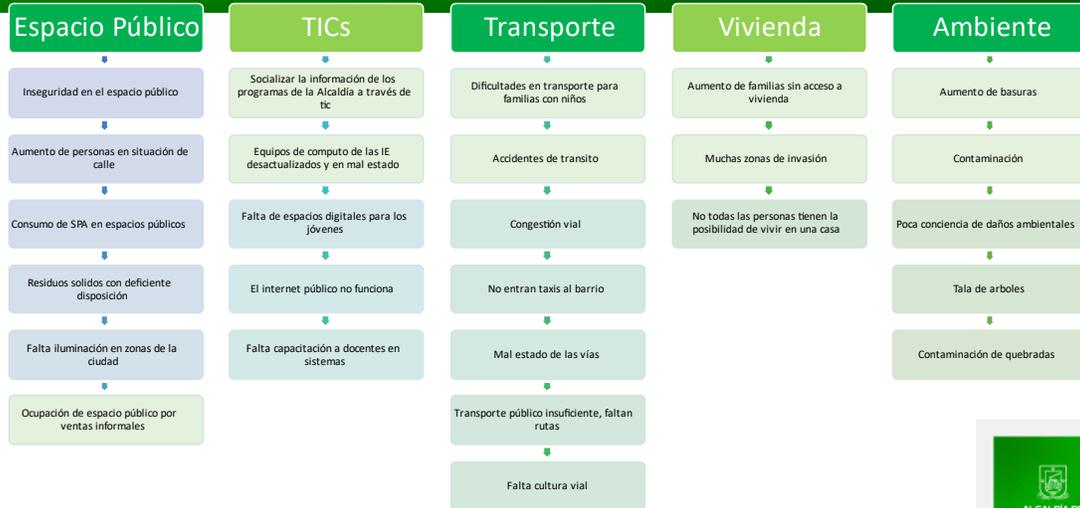
- LA POLÍTICA PÚBLICA HABITANTE DE CALLE DE ARMENIA 2017-2027 – “ARMENIA CIUDAD DE DERECHOS”
- LA POLÍTICA PÚBLICA DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ DESDE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIAR DE ARMENIA, QUINDÍO, “ARMENIA, CIUDAD MADURA” 2019-2029”
- POLÍTICA PÚBLICA PARA LA ACCIÓN COMUNAL EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA 2019-2028
- LA POLÍTICA PÚBLICA DE ORIENTACION SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO DIVERSA OSIGD – LGBTI DEL MUNICIPIO DE ARMENIA “ARMENIA SE VISTE DE COLORES” 2022-2032
- LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA 2023 — 2032” “POR UNA ARMENIA MÁS DIVERSA E INCLUYENTE”
- LA POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA 2023-2032, ARMENIA TERRITORIO CUYABRO GARANTE DE DERECHOS PARA LA NIÑEZ, LA ADOLESCENCIA Y LA FAMILIA”
- LA POLÍTICA PÚBLICA DE MUJERES DE ARMENIA 2023-2032 ¡LA SOÑAMOS, LA CONSTRUIAMOS Y AHORA LA IMPLEMENTAREMOS!”
- LA POLÍTICA PÚBLICA DE INCLUSIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDÍO” Acuerdo N° 283 de 2023.
- LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD DE ARMENIA “JÓVENES CONSTRUYENDO CIUDAD” 2014-2024 (finalizo y ya se inicio el proceso de actualización)

Es a partir de estas políticas públicas y las demás de orden regional y nacional que el *Plan de Desarrollo 2024- 2027 “Armenia con más oportunidades”* que se gestiona la atención diferencial y la inclusión social de los diversos grupos poblacionales.

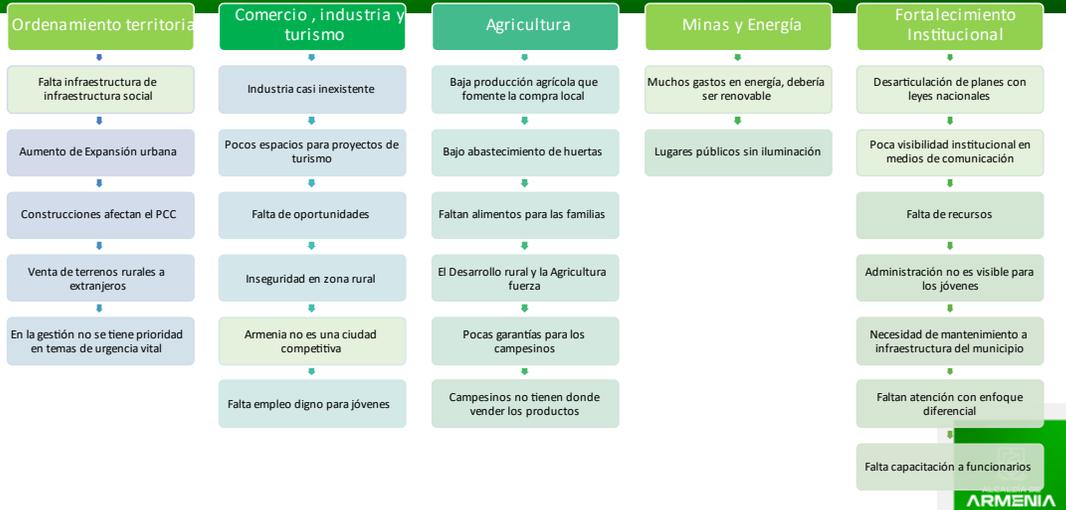
RESULTADOS MESAS PENSEMOS ARMENIA



Primera Infancia, Infancia Adolescencia, Juventud



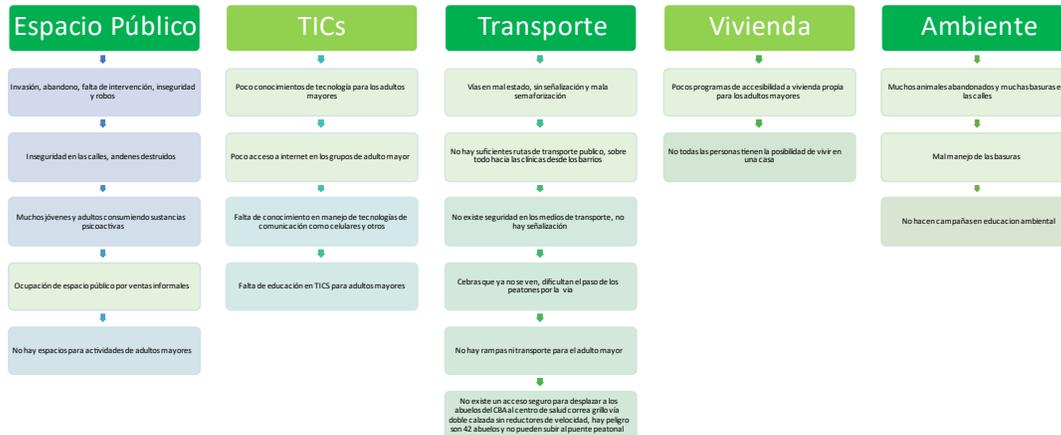
Primera Infancia, Infancia Adolescencia, Juventud



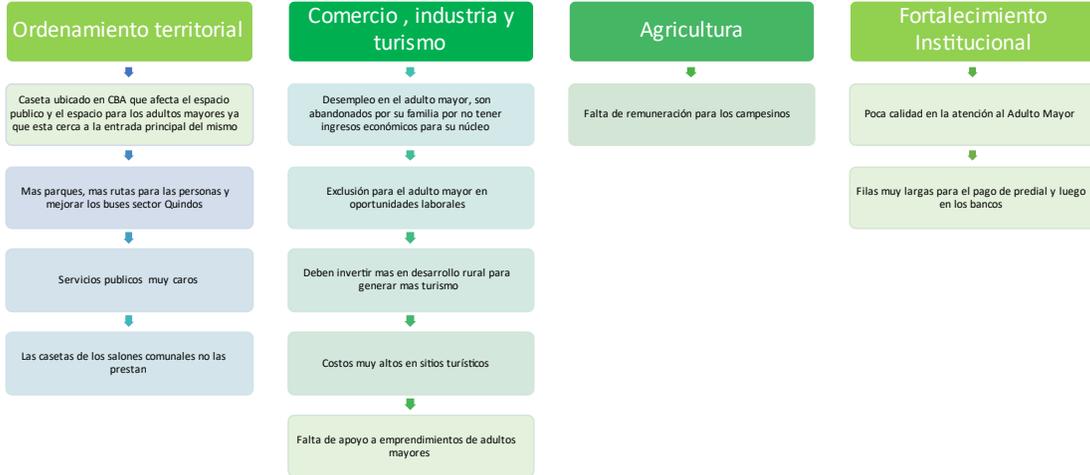
Adulto mayor



Adulto mayor



Adulto mayor



OSIGD / LGBTI



OSIGD / LGBTI



OSIGD / LGBTI

Espacio Público

Pocas estrategias visuales en las calles sobre sensibilización LGBTIQ

Alto índice de prostitución, trabajadores sexuales en la zona de la Alcaldía.
Alto consumo de sustancias psicoactivas.

Persiguen vendedores ambulantes con especial protección, como por el personal viviendo con VIH/SIDA sin reubicación por parte de la gobernanza

Vivienda

Falta de información de subsidios de vivienda con enfoque diferencial

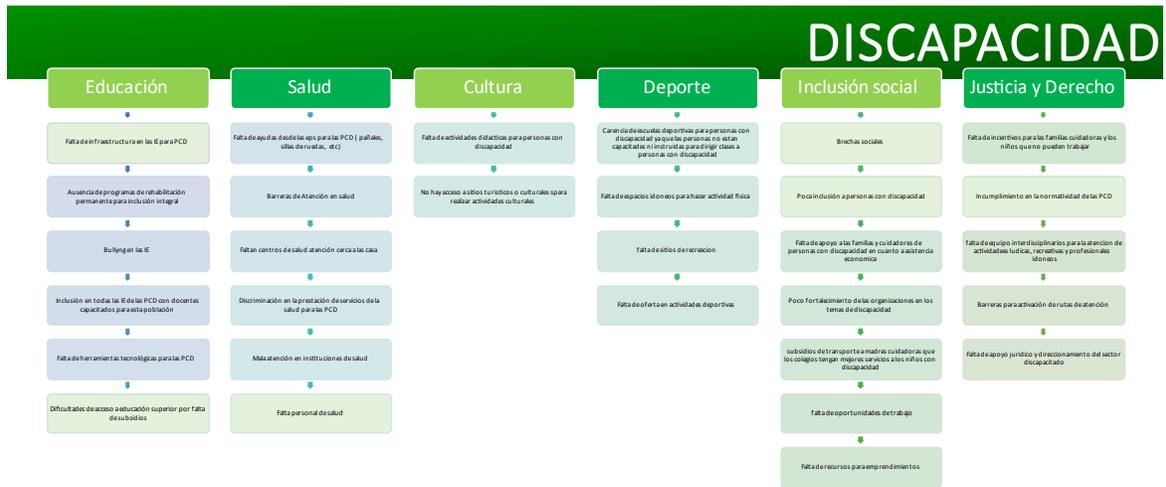
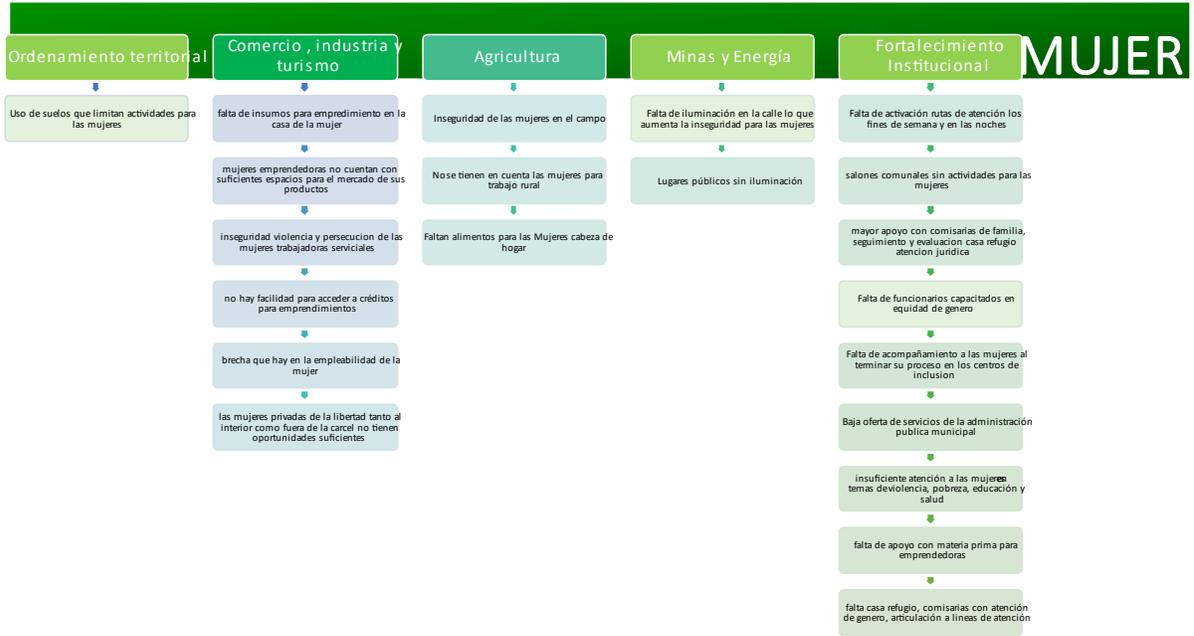
No hay buen espacio de vivienda para comunidad

MUJER

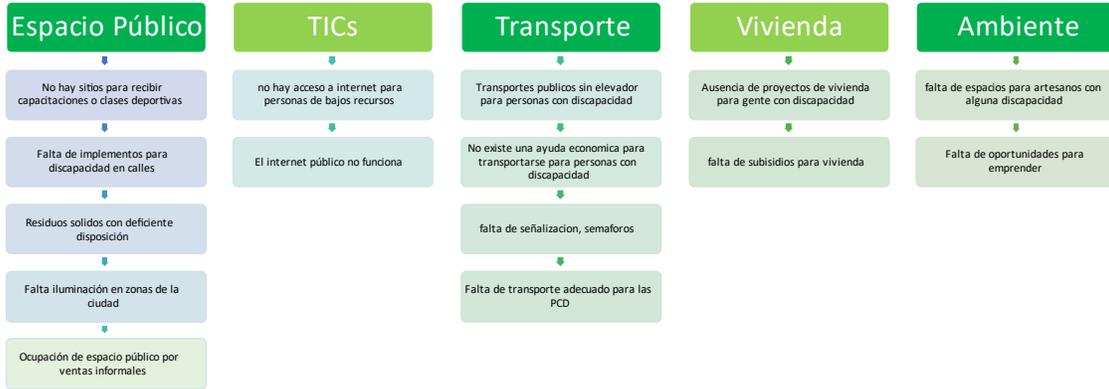


MUJER





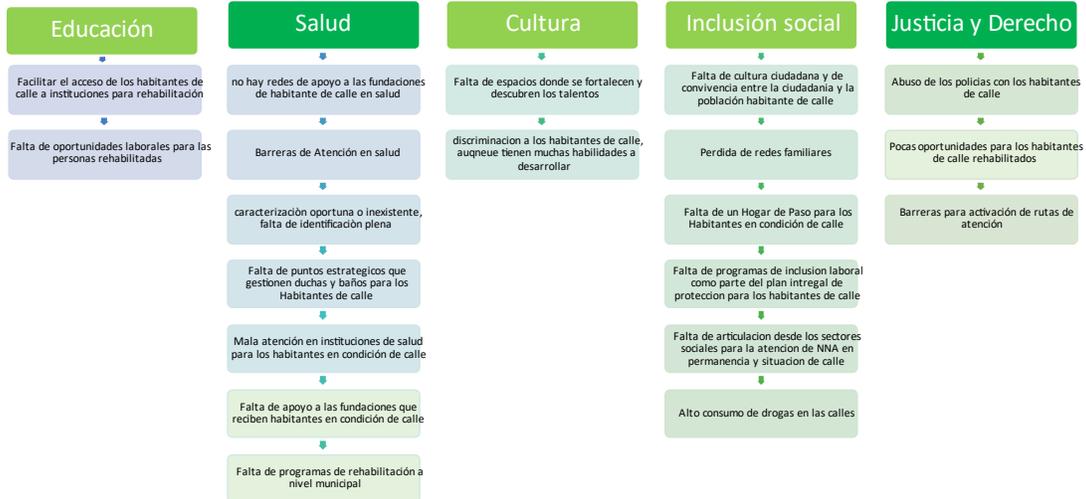
DISCAPACIDAD



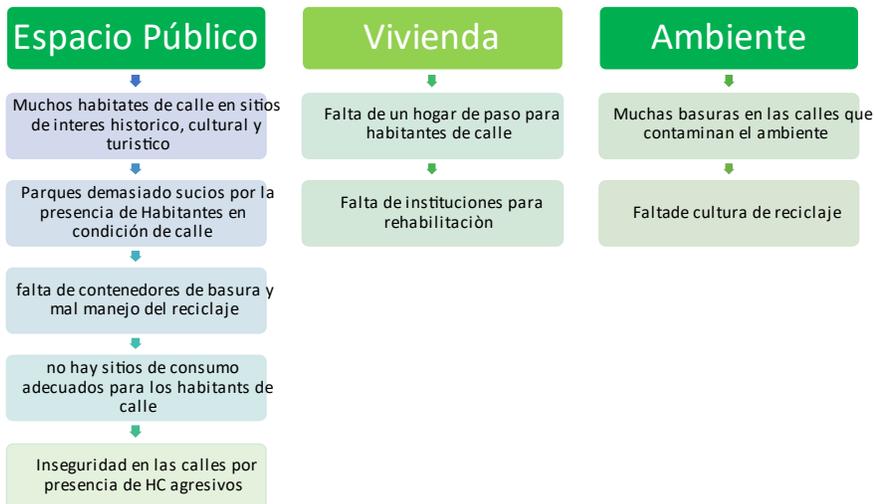
DISCAPACIDAD



HABITANTE DE CALLE



HABITANTE DE CALLE



HABITANTE DE CALLE



ANALISIS DOFA		
	POSITIVOS	NEGATIVOS
FACTORES INTERNOS	FORTALEZAS <ol style="list-style-type: none"> 1. La Secretaria de Desarrollo Social cuenta con personal Contratista idóneo para el desarrollo de programas sociales 2. Se cuenta con diagnósticos e información general por grupos poblacionales en Armenia 3. Se conoce el territorio lo cual facilita el desarrollo de programas 4. Programas diseñados por grupos poblacionales permite priorizar acciones 5. La Secretaria de Desarrollo social mantiene el contacto directo con la población 6. La secretaria de Desarrollo social cuenta con políticas públicas sociales en beneficio de los grupos poblacionales 	DEBILIDADES <ol style="list-style-type: none"> 1. Rotación de personal 2. Falta más personal de planta profesional para dar continuidad a los procesos 3. Falencia de equipos y materiales para el desarrollo de los programas 4. Recursos insuficientes con respecto a las problemáticas que se deben atender 5. Procesos contractuales demasiado lentos lo cual dificulta el cumplimiento de la misionalidad de la dependencia 6. Desconfianza de los grupos poblacionales 7. Se están delegando actividades en la Secretaria de desarrollo social sin presupuesto y sin personal profesional de planta del nivel profesional suficiente. 8. Desconocimiento de la misionalidad de la Secretaria de Desarrollo Social por parte del nivel directivo
	FACTORES EXTERNOS	OPORTUNIDADES <ol style="list-style-type: none"> 1. El contacto directo a la población objeto 2. Políticas nacionales y normativa actualizada para atender los grupos poblacionales 3. Conpes del sistema de cuidado

Atentamente,

Original firmado

Jenny Gómez Betancourth
Secretaria de Desarrollo Social

Compiló: Gloria Mercedes Carrillo Cabanzo-Profesional especializado-Secretaria Desarrollo Social
Revisó: Gonzalo Andrés Betancourt Mantilla Betancourth Sub secretario

